

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PORTCOLL S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las once horas del día 26 de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía PORTCOLL S.A., ubicadas en las calles Pedro Ponce Carrasco y Av. Diego de Almagro, en el Edificio Almagro Plaza, en el cuarto piso, actuando como Presidenta de la Junta la señora Ma. Fernanda Freire, en su calidad de Presidenta de la compañía y, como Secretaria de la Junta la señora Norma Rosero Ayala, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta solicita a la señora Secretaria que verifique la lista de asistentes a la sesión, efectuado lo cual, se constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual se encuentra representado por sus accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	VALOR PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACION	
CORPORACION DE CRÉDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.	21384	100% del valor de cada acción	99%	?
NORMA LILIANA ROSERO AYALA	216	100% del valor de cada acción	1%	?
TOTALES	21600	100%	100%	

Presidencia solicita a Secretaría se certifique el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual, Secretaría manifiesta que se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se deja constancia de la presencia del Ing. Diego Cárdenas, Interventor designado mediante Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00134, emitida por la Superintendencia de Compañías el 21 de febrero del 2018 y notificada a Portcoll el 01 de marzo del 2018.

Una vez constatado el quórum, Secretaría procede a dar lectura al orden del día:

1. Informes de Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2017.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
4. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.
5. Elección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2018.



La Presidenta declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así la señora Norma Rosero Ayala, Gerente General de la Compañía, entrega a los señores accionistas una copia y procede a dar lectura del informe anual de Gestión, desarrollado bajo los siguientes conceptos: Entorno Económico y Financiero, Mercado Automotriz ecuatoriano, Situación Económica, Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Cumplimiento de Obligaciones Tributarias; Objetivos. Informe del cual se entrega una copia a los señores accionistas y se adjunta un ejemplar del mencionado informe a la presente Acta.

Una vez que se ha dado lectura al informe, La Presidenta indica que es procedente el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe de la Señora Gerente General. A lo que la Junta General resuelve de forma unánime y sin mayor discusión, aprobar el Informe de Actividades de la Señora Gerente General del año 2017.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaría que consta el Informe de Auditores Externos, elaborado por la firma UHY Assurance & Services Auditores Independientes. Para lo cual, se entrega a cada uno de los asistentes, un ejemplar del referido informe y se procede a dar lectura de los puntos relevantes del mismo. Se deja constancia que se adjunta un ejemplar del mencionado informe como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa, realizado por la compañía UHY Assurance & Services Auditores Independientes, el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de PORTCOLL S.A., presentan razonablemente en todos los aspectos importantes su situación financiera al 31 de Diciembre del 2017, la señora Presidenta pide a los señores accionistas que se pronuncien sobre el informe presentado por los Auditores Externos y, tras el pronunciamiento favorable de los accionistas, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa.

En el mismo primer punto del orden del día, por Secretaría se indica que continúa el informe de la Señora Mayra Gallardo, Comisaria de la compañía, quien por motivos personales no ha podido asistir a la Junta y para ello ha enviado una carta excusando su inasistencia, la misma que se aporta al expediente en calidad de habilitante. Por tanto, por secretaría se procede a presentar y leer las partes relevantes del informe para ser aprobado por los accionistas. De este informe se adjunta un ejemplar para que forme parte integrante de la presente Acta.

Una vez presentado el informe de Comisaría, que en su parte final recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa, la Presidenta de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe de la

Señorita Mayra Gallardo, Comisaria de la compañía y éste es aprobado por unanimidad sin mayor discusión de los accionistas.

Tratado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

La señora Norma Rosero Ayala, Gerente General de PORTCOLL S.A., presenta los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2017, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Después de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, la señora Norma Rosero Ayala pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

Los señores Accionistas después de manifestar su conformidad, resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017, que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General de la Compañía, señala que una vez que se han conocido los Estados Financieros a Diciembre 31 del 2017, los accionistas deben pronunciarse sobre la distribución de las utilidades, cuyo detalle se conforma de la siguiente forma:

LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES	
UTILIDAD BRUTA	335,114.05
(-) 15% PARTICIPACION TRABAJADORES	50,267.11
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	284,846.94
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	684,522.88
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	969,369.82
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	213,261.36
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN ACCIONISTAS	71,585.58

Una vez puesto en consideración de los accionistas el detalle de las utilidades del ejercicio económico 2017, la Gerente General sugiere sea registrada como reserva facultativa.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por la Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la sugerencia de enviar a Reservas Facultativas las utilidades a disposición de los accionistas, sin objeción alguna.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se dirige a los señores accionistas señalando que, en virtud de lo previsto por el estatuto de la Compañía, el Comisario elegido durará 2 años en funciones. Continúa la Gerente General y propone a los accionistas, para el cargo de Comisaria, a la señora Mayra Gallardo, destacando la eficiente gestión que ha realizado en tal calidad durante los períodos que ha sido designada. Retoma la palabra la Presidenta y solicita a la Junta se pronuncie sobre la moción presentada. A lo cual, la Junta decide aceptar la propuesta de la Gerente General y se designa como Comisaría de la compañía a la señora Mayra Gallardo.

Se resuelve el cuarto punto del orden del día y la Presidenta dispone continuar con el quinto y último punto.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Nuevamente toma la palabra la Presidenta de la Junta y pone en conocimiento de los accionistas la necesidad de designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2018, interviene la señora Norma Rosero Ayala, en calidad de Gerente General, de la Compañía y propone la reelección de la Compañía de Auditoría Externa UHY Assurance & Services Auditores Independientes, recalcando la conformidad con el trabajo realizado.

La Presidenta de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre la sugerencia de la Gerente General, a lo cual de no se presentó ninguna observación y la Junta decide aprobar la reelección de la empresa UHY Assurance & Services Auditores Independientes, como Auditores Externos para el período fiscal 2018.

Una vez concluidos los puntos a tratar en el orden del día, quien preside la Junta declara concluida la sesión, concediendo un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por todos los asistentes sin

modificación alguna, luego de todo lo cual, la Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las doce horas y quince minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



p. CORPORACION DE CREDITO COMERCIAL CREDMONEY S.A.
ACCIONISTA

Xavier Romero Pico
Apoderado Especial


NORMA ROSERO AYALA
ACCIONISTA

Ma. Fernanda Freire
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Presidenta


NORMA ROSERO AYALA
SECRETARIA DE LA JUNTA
Gerente General
Ing. Diego Cárdenas
INTERVENTOR

